

Invitación Restringida  
Número OM-RM-001/2019  
Acta de presentación, apertura y evaluación  
de propuestas técnicas y económicas

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-001-2019.

Siendo las 10:22 (Diez horas Veintidos minutos) horas del día jueves **08 (Ocho) de Agosto de 2019** (Dos mil diecinueve) en la Tele Aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número OM-RM-001/2019, para la contratación de Servicios Profesionales para el seguimiento y evaluación de los proyectos de:

1. Prevención de Violencia Escolar;
2. Jóvenes construyendo prevención;
3. Justicia Cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad; y
4. Prevención de violencia familiar y de género.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo, se encuentra presente la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, **C.P. J. Jesús Rojas Fermín**, Tesorero Municipal, **Dr. Salvador Castañeda Meillon**, Contralor Municipal, **Lic. Samira Margarita Ceja Torres** Síndico Municipal, **M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas** Regidora, **Arq. María de los Angeles Cruz Torres** suplente del Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, **C.P. Héctor Javier García Bejarano**, Presidente de la CANACO, **Ing. Miguel Torres Cervantes** suplente del Representante de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de Tecomán, A.C. y el

**Lic. Braulio Valle Palomino** presente como Asesor Técnico de esta Licitación, así como licitantes.

Acorde al artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el comité determina que se rubriquen las propuestas técnicas y las propuestas económicas, que sean firmadas por todos los licitantes y el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el representante del Órgano de Control Interno presente.

La Presidenta del Comité, dio inicio señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 08 de Agosto del 2019 a las 10:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibieron en tiempo y forma de manera presencial los sobres de propuestas de las empresas:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	ACTU-E, S.A. DE C.V.	10:00 AM
2	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	10:00 AM
3	CLAUDIA JUDITH VILLALPANDO CISNEROS INNOVACIÓN DE OCCIDENTE	10:00 AM

### PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUALITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por los licitantes mencionados con anterioridad, a efecto de verificar que las anteriores contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 "**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Escrito relativo a la existencia y personalidad jurídica del representante del participante. En caso de ser <b>persona física</b> tomará los datos correspondientes a su acta de nacimiento. Alta ante Hacienda y Crédito Público y copia de cédula fiscal. Copia de Acta Constitutiva ( <b>Personas Morales</b> ).	AT1
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana.	AT2
Poder notariado del representante legal, copia fiel. ( <b>Personas Morales</b> )	AT3
Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	AT4
Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar, copia de la opinión en sentido <b>POSITIVO</b> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT.	AT5
Propuesta de planeación y metodología para la realización de los servicios conforme a la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019. La planeación y metodología deberá guardar relación y cumplir con lo indicado en la Guía de no ser así la propuesta será desechada, incluyendo el programa general de trabajo.	AT6
Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado.	AT7
Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	AT8

Curriculum de la empresa y del personal técnico que realizara el servicio. El personal propuesto deberá tener experiencia en proyectos de prevención, al ser un contrato de seguimiento y evaluación es indispensable que cuente con conocimientos en los programas y proyectos así como en la implementación de los mismos.

**AT9**

A efecto de verificar que las propuestas de los licitantes participantes cuenten con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se aceptan para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico nombrado por el área requirente, las propuestas técnicas de los licitantes que se mencionan en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ACTU-E, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	CLAUDIA JUDITH VILLALPANDO CISNEROS. INNOVACIÓN DE OCCIDENTE
<b>AT1</b>	√	√	√
<b>AT2</b>	√	√	√
<b>AT3</b>	√	√	√
<b>AT4</b>	√	√	√
<b>AT5</b>	X	X	√
<b>AT6</b>			√
<b>AT7</b>			√
<b>AT8</b>			√
<b>AT9</b>			√

La empresa ACTU-E, S.A. DE C.V. tiene una opinión NEGATIVA de Opinión del SAT.

La empresa CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLIMA, S.A. DE C.V. presento una opinión altera del SAT, ya que, en la verificación del código QR no coincide con el presentado en forma física.

## SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de las propuestas presentadas por parte del servidor público designado para conducir el evento, así como por el representante del Órgano Interno de Control presente y por los proveedores que presentan propuestas, se describe a continuación lo solicitado a los licitantes conforme lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa, firmada y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	<b>AE1</b>
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. Se realizaran 3 pagos, un 1er pago del 25% al 23 de Agosto 2019, un 2do. Pago del 40% el 14 de Octubre de 2019 y un 3er. Pago del 35% hasta la conclusión del servicio.	<b>AE-2.</b>
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	<b>AE-3.</b>

Posteriormente en cuanto al punto de la bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes licitantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ACTU-E, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	CLAUDIA JUDITH VILLALPANDO CISNEROS. INNOVACIÓN DE OCCIDENTE.
<b>AE1.1</b>			√
<b>AE1.2.</b>			√
<b>AE2</b>			√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro número 2 **económico** donde, sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se describe la propuesta económica realizada por los participantes licitantes:

Cuadro 2 Económico

**CLAUDIA JUDITH VILLALPANDO CISNEROS  
INNOVACIÓN DE OCCIDENTE.**

IMPORTE	
TOTAL:	\$ 231,995.36 IVA INCLUIDO

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:**

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro**



**número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la invitación.

**Cuadro número 2 Propuesta Económica** donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, considerando el impuesto al valor agregado.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité presentes en este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por un licitante presente en el acto.

De la Evaluación resultó:

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
ACTU-E, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	
CLAUDIA JUDITH VILLALPANDO CISNEROS. INNOVACIÓN DE OCCIDENTE.	CUMPLE	CUMPLE

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., la información también estará disponible en CompraNet, así como en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 09 de Agosto de 2019 a las 13:00 horas en la tele aula de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Medellín número 280, Colonia Centro, de este Municipio.

Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. OM-RM-001/2019, levantando para constancia la presente acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido

*[Handwritten signature]*

copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Esta acta consta de 09 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES PRESENTES**

No.	PARTICIPANTES	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	ACTU-E, S.A. DE C.V.		
2	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES DE COLIMA, S.A. DE C.V.		<i>[Handwritten signature]</i>
3	CLAUDIA JUDITH VILLALPANDO CISNEROS INNOVACIÓN DE OCCIDENTE		<i>[Handwritten signature]</i>

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS**

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
<b>C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer</b> Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante	<i>[Handwritten signature: Gabriela A. Torres Alcocer]</i>
<b>L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata,</b> Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras	<i>[Handwritten signature: Enna Gutierrez Zapata]</i>
<b>Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez,</b> suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán	<i>[Handwritten signature]</i>
<b>C.P. J. Jesús Rojas Fermín</b> Tesorero Municipal	<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*








*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



<p><b>Dr. Salvador Castañeda Meillon,</b> Contralor Municipal</p>	
<p><b>Lic. Samira Margarita Ceja Torres</b> Síndico Municipal</p>	
<p><b>M.F. Isis Carmen Sánchez LLerenas</b> Regidora</p>	
<p><b>Arq. María de los Ángeles Cruz Torres</b> Suplente del Dir. General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	
<p><b>C.P. Héctor Javier García Bejarano</b> Presidente de la CANACO</p>	
<p><b>Ing. Miguel Torres Cervantes</b> Suplente del Repres. Asoc. Ing. Y Arq. De Tecomán, A.C.</p>	
<p><b>Lic. Braulio Valle Palomino</b> Presente como Asesor Técnico.</p>	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<p><b>Dr. Salvador Castañeda Meillon,</b> Contralor Municipal</p>	
---	---




*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*